

INCREMENTO SALARIAL HASTA 2020

Ante las distintas informaciones que se están produciendo, relativas a la negociación sobre el incremento salarial de los empleados públicos para los próximos años, **hemos elaborado este comunicado por si puede resultar de vuestro interés recibir información pura y dura, sin manipularla**, como hacen otros sindicatos con el objeto de colgarse alguna medalla. **Al final añadimos nuestros comentarios, por si os sirven para formaros una opinión.**

Información:

El Ministro de Hacienda afirma que incrementará el salario de los funcionarios aunque no sea capaz de obtener el apoyo parlamentario suficiente para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Montoro ha presentado una oferta salarial para tres años, que según él, alcanza el 8% de incremento acumulado (aunque como casi todo lo que dice, tiene algo de trampa y aquí te la explicamos). En los últimos 8 años los empleados públicos hemos perdido casi un 20 % de poder adquisitivo. Durante los dos últimos años, esta ha sido la diferencia entre el incremento salarial y el incremento del IPC, en los tres próximos esta es la previsión de IPC.

	Subida	IPC Real	Pérdida
2016	1%	1,6%	0,6%
2017	1%	1,2 %	0,2%
2018		1,5%(previsto)	
2019		1,4% (previsto)	
2020		1,7%(previsto)	

El Ministerio de Hacienda propone incrementar los salarios el 8% en tres años, estableciendo una parte fija del 5,25% y una variable del 2,75 % en función del cumplimiento de tres condiciones macroeconómicas:

- 1ª Condición: Cumplimiento de crecimiento del PIB previsto o una décima menos (2018 el 2.6%; 2019 el 2,5%; 2020 el 2,4%)
- 2ª Condición: Que se supere el crecimiento previsto (del PIB) un 0,4%
- 3ª Condición: Cumplimiento del déficit público en 2020 (un 0,5 %)

Año	Fijo	1ªCondición	2ªCondición	3ªCondición	Total Incremento
2018	1.50	0.25	0.50		2.25
2019	1.75	0.50	0.75		3.00
2020	2.00	0.50	0.75	0.5	3.75
TOTAL	5.25	1.25	2.00	0.5	9.00
Total Acumulado	5,25+1,25+2+0,5=9%				

Aunque en el mejor de los casos la suma de un 9 %, el ministerio ha establecido un **límite en el 8 %**.

Valoración de STEA-Intersindical:

Con esta negociación el PP vincula nuestros salarios al crecimiento de la economía (PIB) y al ajuste del déficit, no al coste de la vida (IPC). Estamos ante otro efecto de la post-verdad: **“los salarios de los funcionarios suben el 8%”**. Contar mentiras de forma repetida hasta que finalmente nos creamos su discurso, aunque nuestras nóminas lo contradigan. **Lo más probable es que con este acuerdo nuestros salarios se incrementen el 1,5% en 2018; el 1,75% en 2019 y el 2% en 2020, es decir un 5,25 %**. **En ningún caso recuperaremos el poder adquisitivo perdido en los últimos 8 años que se cifra en un 20 %, tras la “subida” la pérdida estará en el 14,75 %, en el mejor de los casos podría cumplirse la primera condición y lograr recuperar un 6,50 % , aun así perderíamos un 13,50 %**. No entendemos porque algunos sindicatos le hacen la ola a Montoro, otra vez más, como ya lo hicieron con el Acuerdo del 29 de Marzo de 2017 dando luz verde al mayor ERE habido en las administraciones públicas.